

# DEMOCRACIA

## Semanario Republicano Federal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Un mes . . . . . 0'50 pesetas	Centro Republicano Federal	(Pago adelantado)
Un trimestre . . . . . 1'50 »	Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Número suelto . . . . . 0'15 »	TELÉFONO 531	En tercera » 0'15 » »
Número atrasado . . . . . 0'25 »	Insértese o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales.	En cuarta » 0'10 » »
		Comunicados » 0'20 » »
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

### ¡¡ VILLANOVESES !!

EL MEJOR APERITIVO es el vermouth seco.

EL MEJOR VERMOUTH SECO es el

## CHAMBERY

FERRET - VENDRELL

PEDIDO EN TODAS PARTES

## GAS Y AGUA

Que no tenemos Ayuntamiento, esto ya ha llegado a conocimiento de los vecinos que nada tienen que ver con harina, aceite y jamones, pero cuando no hay Ayuntamiento hay pueblo que puede hacerse uno a su gusto y a eso vamos.

Lo que viene sucediendo con el gas, que lo cierran cuando al señor Riba le place, y con el agua que también la cierran sin que se le dé al vecindario explicación alguna, es cosa que sólo puede pasar en un país donde se desconozcan los derechos de ciudadanía, que todo el marasmo de porquería política y antipolítica ha hecho olvidar a las gentes. Ahora irá viendo el pueblo porque a los que ejercían la política de defender los derechos ciudadanos y los intereses generales de la villa, no se les quiso en el Ayuntamiento, e incluso se distribuían los duros a montones para robarles los votos.

¿De qué les ha servido el duro, tabaco y copas cobradas en las últimas elecciones por cándidos electores a quienes cuatro sinvergüenzas les hicieron creer que *todos los políticos eran iguales* y que, por lo tanto, podían vender la conciencia y los intereses del pueblo a cualquier precio?

Pues ahí lo tienen, sin gas, ni agua y amañándose las subsistencias, a pesar de pagarlo todo a buen precio. Nosotros, ante eso, si pudiéramos vivir lejos de este pueblo soltaríamos una carejada de gusto.

Lo único que sentimos es que por cuatro canallas tengamos que pagar también nosotros las consecuencias.

### CENTRO FEDERALISTA

#### SECCIÓN RECREATIVA

Hay, noche, a las nueve y media, GRAN BAILE a cargo del quinteto que dirige el maestro D. Ricardo Novell.

## El Jurado

Con motivo de haberse absuelto a un reo de asesinato, truenan algunos periódicos contra el Jurado, suponiéndolo un obstáculo para la recta administración de justicia. Acúsanlo de que obedece, más que a los dictados de la razón, a los impulsos del sentimiento, y perdona lo que ningún juez ni ningún tribunal perdonaría. Aquí, dicen, ni siquiera ha querido declarar al acusado culpable de un hecho del que se le sabía convicto y confeso. Lo que no constituye sino una circunstancia atenuante, lo ha convertido en una circunstancia eximente.

El Jurado, en sus veredictos, sigue, y no puede menos de seguir, más que las inflexibles reglas de la ley, la voz de la conciencia. Toma el hecho en conjunto; juzga no analítica sino sintéticamente. Mira, no sólo la culpabilidad, sino también los efectos que ha de producir declarándola. Si la pena que a la culpabilidad corresponde la considera excesiva, se inclina desde luego a la absolución del procesado.

Se inclina a la absolución, sobre todo si ve tras su veredicto de culpabilidad el cadalso. Se resiste a cargar sobre su conciencia la muerte de un hombre. No se satisface con que se le diga que es la ley la que mata, y no el juez ni el verdugo. Tiene esta explicación por sofisticada, puesto que sabe que del *si* o del *no* que pronuncie, dependerá que se levante o no el patíbulo. Sólo tratándose de reos que tengan el crimen por hábito y goce, o hayan obrado por una evidente perversión de sus almas, se decidirá a declararlos culpables aunque sepa que obrando así los lleva al suplicio. Aun, esto cuando no niegue en absoluto al Estado el derecho de vida y muerte.

Para que el Jurado actuara mejor, sería aquí indispensable abolir la última pena, reducir las muchas que hay excesivas en el Código y reformar nuestras infames penitenciarias, que no parecen ideadas sino con el fin de ir degradando y envileciendo a los reclusos. Sentinas de vicios y no escudos de virtud son aquí los establecimientos penales; y en ellos son tales los abusos y tales las in-